

QUILMES, 1 1 DIC 2008

VISTO el Expediente Nº 827-1072/08, el Decreto 366/06, las Resoluciones (CS) Nº 125/08, Nº 190/08, y la Resolución (R) Nº 955/08, y

CONSIDERANDO:

Que a través del Decreto Nº 366/06 se homologó el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector no Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales celebrado entre el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y la Federación Argentina de Trabajadores de las Universidades Nacionales (FATUN).

Que mediante Resolución (CS) Nº 125/08 se aprobó la Estructura Orgánico - Funcional de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que por Resolución (CS) Nº 190/08 se aprobó el Reglamento de Concursos para el Personal no docente de esta Institución.

Que por Resolución (R) Nº 955/08 se realizó la convocatoria para cubrir el cargo de Jefe/a de División Almacenes, dependiente de la Dirección General de Administración - Secretaría Administrativa de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que el jurado oportunamente designado ha evaluado los antecedentes, ha tomado las evaluaciones y ha realizado el correspondiente orden de mérito emitiendo el acta que se encuentra anexa a la presente Resolución.

Que el acta notificada, no ha sido recurrida.

Que según surge del acta, Marcelo Ricardo Rossi reúne las condiciones para desempeñar el cargo de Jefe de División Almacenes.

Que por expresa disposición del artículo 38º del Reglamento de Concursos aprobado por Resolución (CS) Nº 190/08, la toma de posesión del cargo concursado se producirá una vez aprobada la nómina del personal de la Universidad Nacional de Quilmes re-encasillado al escalafón homologado por Decreto 366/06, por parte de la Comisión Negociadora de Nivel General.

Que sin perjuicio de lo expuesto, corresponde designar al aspirante, ganador del concurso.

UNQ

01242



Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar a Marcelo Ricardo Rossi, DNI Nº 22.111.694, en el cargo de Jefe de División Almacenes, dependiente de la Dirección General de Administración - Secretaría Administrativa en los términos estipulados en la convocatoria efectuada a través de la Resolución(R) Nº 955/08.

ARTICULO 2º: Notifíquese a la Comisión de Re-encasillamento de la Universidad Nacional de Quilmes, regístrese, practíquense las demás comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) Nº:

UNQ.

ea.

Carmen L. Chiaradonna Contadora Pública Nacional

SECRETARIA ADMINISTRATIVA UNIVERSIDAD NACIONAL DE OUILMES Daniel E. Gomez

Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL DE OFFIT NEW